

Diputados buscarán hoy emitir dictamen sobre proyecto de Ley de Humedales

Un plenario de comisiones de la Cámara de Diputados buscará hoy emitir dictamen sobre el proyecto de Ley de Humedales, en un escenario que marcaría dos textos con escasa diferencias de firmas, uno impulsado por el grueso del Frente de Todos y otro encabezado por Juntos por el Cambio.

A la reunión de mañana se llega luego de que la semana pasada se realizara un debate con las ausencias de **Juntos por el Cambio y de los diputados del Frente de Todos** que responden a provincias con actividad minera, disconformes con el texto del proyecto..

El jueves pasado, al concluir el plenario, que se extendió por más de cuatro horas, Grosso volvió a insistir con que el proyecto busca establecer presupuestos mínimos para proteger los humedales, que *“no afectan las inversiones”* y anunció que *“se convoca a un nuevo plenario para el jueves a las 13 para emitir dictamen”*.

El encuentro se efectuó sin la presencia de la mayoría de los diputados de Juntos por el Cambio ya que solo concurrieron a la reunión los radicales Dayana Tavela, Soledad Carrizo y Dolores Martínez.

A lo largo del plenario expusieron la ministra de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, Daniela Vilar, los intendentes de Villa Constitución (Santa Fe) Jorge Berti; de Brikmann, Gustavo Tevez (Córdoba); de Marull; Jorge Gabriel Faletto; de La Para, Carlos Guzmán (Córdoba) y el presidente comunal de Fighiera (Santa Fe), Rodolfo Stangoni.

En cambio no lo hicieron los representantes de los **Gobiernos**

de Catamarca y de La Rioja, quienes fueron citados para exponer sobre este proyecto.

Tras las exposiciones de los funcionarios comenzó el debate entre los diputados, y en ese marco la diputada de Identidad Bonaerense, **Graciela Camaño**, criticó con dureza al presidente de la comisión de Agricultura, **Ricardo Buryaile**, por haber cuestionado esta convocatoria y lo calificó de “patrón de estancia”.

Camaño señaló que se *“debería verificar si está en condiciones de seguir presidiendo la comisión, porque se ha comportado como un patrón de estancia, olvidándose de que es elegido por el resto de los miembros de la comisión. Ejerce la presidencia para ordenarla, no para hacer lo que se le cante”*.

Las declaraciones se sucedieron luego que la diputada radical **Soledad Carrizo** explicó los motivos por los cuales JXC no concurrió al encuentro y recordó que pasaron *“42 días desde la última reunión que se pasó a un cuarto intermedio”*.



Soledad Carrizo – Ley de Humedales

La legisladora aclaró que desde JXC *“hay una voluntad de ordenar esta discusión para que tenga un curso cumplimentando el reglamento”*.

El presidente del bloque del FDT, **Germán Martínez**, hizo una reseña del pedido de la suspensión del plenario del 29 de septiembre ante una solicitud de convocar a los gobernadores y que *“no le gustó nada a Grosso”*

“Si tomamos esa decisión, vulnerando las facultades que tienen las presidencias de las comisiones, como dijo la diputada Camaño, después no le podemos negar a la presidencia cabecera que retome el cuarto intermedio. Por lo tanto, para mí esta reunión es absolutamente válida”.



Germán Martínez

La decisión de avanzar en el debate fue acordada en la sesión del 15 de septiembre, cuando se avaló una propuesta del diputado del **Socialismo, Enrique Estévez**, para emplazar de manera urgente a las comisiones a debatir el texto que ya tuvo sanción de Diputados pero perdió estado parlamentario.

[Te puede interesar: Comisión de Diputados buscará emitir dictamen de proyecto para gestión de neumáticos fuera de uso](#)

La Ley de Humedales es una iniciativa ciudadana presentada por primera vez en 2013, que ya obtuvo dos medias sanciones por parte del Senado (2013 y 2016), pero que nunca pudo ser aprobada en la Cámara de Diputados.